

DECLARACIÓN DE LA INTERSINDICAL DE MUJERES

Mendoza - Enero 2021

Nuestro espacio ha tomado conocimiento que el Secretario General del SUTE, Sebastián Henríquez, fue denunciado por haber llevado a cabo graves episodios de abuso sexual y violencia machista. Frente a ese marco las Mujeres de la INTERSINDICAL DE MUJERES MENDOZA tenemos mucho que decir.

Esta situación lejos de ser un hecho aislado, una anomalía o una situación excepcional; es una muestra concreta de lo que ocurre en nuestros sindicatos ya que son enormes los obstáculos que la violencia machista nos impone a las mujeres y disidencias cuando queremos participar en espacios políticos.

Destacamos la celeridad con la que el SUTE asumió la situación. Henríquez fue separado de su cargo de forma preventiva por el Secretariado Ejecutivo del Sindicato. La permanencia del denunciado en el cargo hubiera constituido una limitación al derecho a obtener justicia por parte de la denunciante. Este accionar por parte del Secretariado Ejecutivo del SUTE debería ser la norma y la acción primaria lleven a cabo todas nuestras instituciones sindicales ante la denuncia de casos de violencia machista.

Asimismo nos solidarizamos con la denunciante y con todas las compañeras que hayan vivido situaciones de violencia por parte de este dirigente. Saludamos su coraje y valentía para contarlo y denunciarlo, sabiendo que pagamos costos muy altos en política por ser mujeres pero sobre todo si cuestionamos los perversos mecanismos con los que históricamente el patriarcado se ha valido para ejercer distintos tipos de violencias sobre nosotras. Nos ponemos a disposición y reafirmamos nuestro compromiso sororo y transversal porque cuando tocan a una nos tocan a todas y ya no estamos solas.

Visibilizar las violencias nos permite alertar a otras para que ninguna más pase por esto. Este no es un hecho aislado sino que por el contrario el Movimiento Sindical en Mendoza tiene situaciones de denuncias por violencia laboral, política y de género en su mayoría. Tal es el caso del Secretario General de la CTA de Ixs Trabajadorxs, Gustavo Correa. También del Secretario General de ATE Mendoza, Roberto Macho, con sentencia firme y sin ninguna medida interna para separarlos del cargo por estas denuncias. O lo sucedido en UPCN, que terminó con el apartamiento de sus cargos a Walter Pérez y Gustavo Luna, y aún seguimos luchando para que el responsable directo de la violencia, Eduardo Buscemi, sea separado de su cargo y se tomen las acciones pertinentes.

DECLARACIÓN DE LA INTERSINDICAL DE MUJERES

Mendoza - Enero 2021

Evidenciar situaciones de violencia machista fortalece y enriquece la práctica y el prestigio de nuestros sindicatos y su calidad institucional, poniendo nuestras organizaciones a la altura de los nobles objetivos que perseguimos las trabajadoras y trabajadores organizados. Sabemos que no hay práctica liberadora alguna si se reproducen las acciones represivas, intimidantes y violentas que suelen caracterizar a las patronales estatales y privadas.

Es fundamental **avanzar en la elaboración de protocolos** que ordenen el tratamiento de las situaciones de violencia de género y brinden herramientas construidas por las trabajadoras, para prevenir, sancionar y erradicar toda acción que implique una violación a los derechos de mujeres y disidencias sexuales.

Hacemos hincapié también en la necesidad de **garantizar espacios y medidas de acompañamiento** para quienes valientemente se animen a dar el primer paso. Carecer de ello, es impedir la primera ruptura del círculo de violencia.

Desde la Intersindical de Mujeres de Mendoza impulsaremos un pedido de informes a la junta de disciplina de Sute sobre los casos de Sebastián Henríquez y Gustavo Correa y a la Comisión de Derechos y Garantías de la Legislatura en el caso de ATE, para procurar que los tiempos de resolución no se extiendan indefinidamente. La justicia si es lenta no es justicia.

Dotar de perspectiva de género a los sindicatos no es un capricho, ni una moda sino una necesidad imperiosa. Se trata de asumir el desafío de ajustar nuestras organizaciones a los tiempos que corren porque sin nosotras y nosotros no hay liberación ni justicia social posible.

Exigimos espacios libres de violencias y seguros para nosotras. Abusadores, acosadores y maltratadores no son compañeros. No cuenten con nuestro silencio.

Mendoza, 6 de enero de 2020